



**FACULTAD DE BIOLOGÍA
SECRETARÍA**

JUNTA DE FACULTAD Nº 178

ACTA

En Sevilla, el 18 de Mayo de 2012 a las 12:00 h, se reúne en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Decano, D. Antonio Torres Rueda, actuado como Secretario D. Eduardo Villalobo Polo. Los asistentes son los que figuran en el **ANEXO I**. Excusan su asistencia D. José Manuel Guerra García y D. Juan Arroyo Marín. Asisten invitados por el Decano Dña Laura Serrano Martín (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales), D. José María Romero Rodríguez (Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente), y Dña. Cristina Echevarría Ruiz de Vargas (Departamento de Biología Vegetal y Ecología). Se reparte entre los asistentes copia del documento que el Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente envió a lo Directores de Departamento en relación al Trabajo Fin de Grado (Grado Biología).

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
- 2.- Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
- 3.- Ratificación de acuerdos de la Comisión Académica.
- 4.- Informe del Decano.

Reunión celebrada con el Rector en relación a la situación generada por la publicación del Real Decreto 14/2012.

Vinculación de las asignaturas del Grado en Bioquímica.

Normativa para la regulación del Trabajo Fin de Grado.

Actividades de la asociación IAESTE.

- 5.- Asuntos de trámite.

6.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar, toma la palabra el Decano para indicar que se elimina del orden del día el informe sobre actividades de la asociación IAESTE porque el profesor D. Fernando Publio Molina Heredia no ha podido asistir a esta Junta de Facultad. Asimismo comenta que, dado que hay convocado un paro académico para las próximas fechas, es conveniente que los miembros de la Junta de Facultad tengan información sobre las consecuencias de dicho paro.

A continuación se detalla lo expresado en cada uno de los puntos del orden del día.

Aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

El acta de la Junta de Facultad Ordinaria número 177 se aprueba por asentimiento al no haber ninguna propuesta de modificación.

Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.

Se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 3 de Febrero, 24 de Febrero, 16 de Marzo, 29 de Marzo y 13 de Abril de 2012 y referidos en las Actas de la Comisión Permanente.

Ratificación de acuerdos de la Comisión Académica.

El Decano observa que se trata del acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 8 de Mayo de 2012 y referido en el Acta de la Comisión Académica. Concretamente indica que en la Comisión se trató la adscripción de la asignatura "Bioquímica y Sociedad" a los Departamentos de Genética y Bioquímica Vegetal y Biología Molecular.

Pide la palabra D. Javier Moreno Onorato y expresa que, aun estando de acuerdo con la adscripción de esa asignatura a esos Departamentos, considera que ese tema debía haberse tratado en Junta de Facultad y no en Comisión Académica. El Decano le responde que entiende su consideración pero que el punto del orden del día se refiere a la ratificación de los acuerdos de la Comisión Académica.

No habiendo ninguna consideración más y preguntados los miembros de la Junta de Facultad, los acuerdos se ratifican por asentimiento.

Informe del Decano

El Decano toma la palabra para, primero, indicar que Dña Ana Belén Feria Bourrellier fue elegida recientemente como miembro de la Junta de Facultad por el Sector B para cubrir la vacante que había quedado libre. En segundo lugar indica que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha propuesto a la Junta de Andalucía que el número de alumnos de nuevo ingreso para el próximo curso en el Grado en Biología sea de 247.

Reunión celebrada con el Rector en relación a la situación generada por la publicación del Real Decreto 14/2012.

El 9 de mayo el Rector se reunió con los Decanos de las diferentes Facultades e indicó que la aplicación del Real Decreto 14/2012, publicado el 20 de abril, iba a generar graves problemas en nuestra Universidad. En concreto, informó de las consecuencias que tendría sobre el incremento de las tasas de matriculación de Grados y Master y sobre la carga docente del profesorado que se establece en función de los sexenios de investigación. Como consecuencia de los reajustes asociados a los nuevos criterios de dedicación, el Rector nos comunicó que la elaboración del Plan de Organización Docente se retrasaría a la espera de instrucciones específicas que se enviarán desde el Vicerrectorado de Docencia a los Departamentos. Asimismo, el Rector comentó que tenía previsto celebrar una reunión del Claustro en la que en un punto del orden del día se trataría la problemática relacionada con el mencionado RD y que la Conferencia de Rectores había solicitado una reunión con el Ministro de Educación para tratar esos temas.

Vinculación de las asignaturas del Grado en Bioquímica.

El Decano comunica que el Vicerrector de Ordenación Académica le ha informado que se está elaborando un protocolo conjunto, entre las Universidades de Málaga y Sevilla, para el desarrollo de los Grados asociados al programa Andalucía Tech, pero que no es previsible que se tenga antes de septiembre. Para el curso académico 2012-2013 se va aplicar un mecanismo de adscripción a las distintas asignaturas de estos Grados con variaciones con respecto al curso anterior. En la primera fase, los Departamentos solicitarán la vinculación a las asignaturas ofertadas. El decanato informará sobre las distintas solicitudes y tras este informe, el Vicerrector de Ordenación Académica resolverá la adscripción a los Departamentos más adecuados. Finalmente, en los consejos de Departamento se efectuará la adscripción de los profesores, que deberán firmar un compromiso para impartir la docencia en estos Grados.

Normativa para la regulación del Trabajo Fin de Grado.

El Decano recuerda que la Junta de Facultad ya aprobó en otra sesión la creación de una Comisión de Trabajo de Fin de Grado y que esa Comisión se reunió recientemente para determinar cómo se reparten, entre las Áreas Departamentales del Centro, los 144 créditos asignados por el Rectorado al Trabajo Fin de Grado. Indica que el reparto se ha hecho en función del número de Profesores Doctores de cada Área y que los coordinadores de esas asignaturas deben de ser los Directores de Departamento. Así, el reparto aprobado por la Comisión queda de la siguiente manera: Bioquímica y Biología Molecular y Genética 26

créditos; Zoología 20 créditos; Biología Celular, Botánica, Ecología, Microbiología y Fisiología 13 créditos; Fisiología Vegetal 7 créditos.

El Decano aclarara, en este punto, la posible confusión que haya habido con respecto a los Trabajos Fin de Grado a realizar en empresas. Por parte del Centro se ha mandado una circular a la cartera de empresas que tienen convenio con el Centro para que comuniquen su disposición de acoger los Trabajos Fin de Grado. Una vez que se sepa las empresas con las que se cuenta, el Centro enviará a los Departamento los nombres de las empresas afines a sus Áreas de Conocimiento. Es entonces cuando los Departamentos podrán asignar los alumnos a las diferentes empresas. El Decano recuerda la necesidad de que los estudiantes asignados a empresas tengan un profesor tutor del Departamento. Finaliza diciendo que en ningún caso el Centro asignará estudiantes a empresas.

Se abre un turno de palabra para discutir sobre los asuntos que se acaban de tratar y sobre la posible convocatoria de paro académico y sus consecuencias.

A propósito del RD 14/212 piden la palabra Dña. Catalina Lara Coronado, Dña. Inmaculada Fernández González, y Dña. Josefa Borrego Moro para expresar sus opiniones con respecto a la dedicación del profesorado y hacer diversas preguntas, a las cuales contesta el Decano. D. Alfredo Rubio Casal, plantea la incertidumbre existente con relación a la situación en la que quedarán los Profesores laborales. A continuación, toma la palabra el Delegado de Estudiantes, D. Alejandro Rodríguez Távora para hacer un comentario a propósito de la esperada subida de tasas y sus consecuencias para los estudiantes que cursan sus estudios actualmente en nuestro Centro.

A continuación, se establece un debate en relación al próximo paro académico, en el que intervienen profesores y alumnos, cada uno de los cuales expresa su parecer. Entre los profesores intervienen Dña. María Tortolero García, D. Ana Belén Feria Bourrellier, D. Sebastián Chávez de Diego, D. Javier Moreno Onorato y Dña. Inmaculada Sánchez Aguayo. El Secretario del Centro, D. Eduardo Villalobo Polo, lee los artículos más relevantes de la normativa que regula el paro académico de la Universidad de Sevilla. El Delegado de estudiantes, D. Alejandro Rodríguez Távora, indica que según información recibida del CADUS el paro académico afectaría tanto a la docencia teórica como a la práctica. Para aclarar algunas cuestiones, intervienen también en el debate los Vicedecanos de Estudiantes y Relaciones Internacionales y de Ordenación Académica e Innovación Docente. Al finalizar el debate, el Decano toma la palabra para decir que espera que todos los problemas que puedan surgir durante el paro académico se puedan resolver satisfactoriamente con un diálogo entre

estudiantes y profesores, a todos los cuales les pide buena voluntad para llegar a entendimientos.

Asuntos de trámite.

El Secretario toma la palabra para indicar que se recibió en la Secretaría del Centro dos solicitudes del Departamento de Biología Vegetal y Ecología para la dotación de plazas (catedrático de universidad solicitada por la Dra. Montserrat Arista Palmero y profesor ayudante doctor solicitada por la Dra. Rocío Pérez Barrales). Preguntados a los asistentes, se aprueba dar cumplido trámite a dichas solicitudes.

Ruegos y preguntas.

Dña. Inmaculada Fernández González toma la palabra para preguntar por qué el nuevo sistema "on-line" de convocatoria de exámenes no permite distinguir entre exámenes de teoría y de prácticas. La Jefa de la Secretaría del Centro, Dña. Ascensión Blasco Cortés, le responde que por ahora el sistema no lo permite aunque se está trabajando para que en el futuro sea posible. Le indica que, no obstante, en la convocatoria de los exámenes existe la posibilidad de hacer observaciones y que es allí donde podría comunicar la hora, fecha y lugar de los exámenes de prácticas.

Por último, Dña. Teresa Luque Palomo toma la palabra para preguntar sobre las recomendaciones que se han mandado recientemente al profesorado del Centro por parte de la Comisión de Seguimiento del Grado en Biología. En concreto, pregunta sobre la recomendación de considerar las asignaturas PIM como una única asignatura y no exigir la superación de dos partes diferentes. D. José María Romero Rodríguez, Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente, le responde que lo que la mencionada Comisión envió son consideraciones y no obligaciones, pero que en cualquier caso, es importante que esas asignaturas, impartidas por dos Departamentos, no sean asignaturas dobles, lo cual es del todo improcedente porque no lo son, y además son asignaturas cuatrimestrales no anuales, en las que si se podrían considerar la superación de dos partes diferentes.

Y no habiendo ninguna intervención ni tema a tratar más, el Decano levanta la sesión siendo las 13:47 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo. Antonio Torres Rueda

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo

ANEXO 1 (ASISTENTES)

MIEMBROS NATOS

Decano D. Antonio Torres Rueda, Secretario D. Eduardo Villalobo Polo, Delegado de estudiantes D. Alejandro Rodríguez Távora.

SECTOR A

D. Sebastián Chávez de Diego, Dña. Inmaculada Fernández González, Dña Catalina Lara Coronado, Dña. Isabel López Calderón, Dña. Teresa Luque Palomo, D. Javier Moreno Onorato, Dña. Inmaculada Sánchez Aguayo y Dña. M^a Carmen Santos Lobatón.

SECTOR B

Dña. Ana Belén Feria Bourrellier, D. José Antonio Monreal Hermoso y D. Alfredo Rubio Casal.

SECTOR C

D. José María Carballo Vidal del Toro, Dña. Amanda Garrido Martín, Dña. Ana Luna Pozo y D. Juan María Roldán Romero.

SECTOR D

Dña. Ascensión Blasco Cortés y Dña. Luisa Laffón Álvarez.

REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS

Dña. Josefa Borrego Moro, D. Alfonso de Cires Segura, Dña. Inmaculada Domínguez García, D. Juan Miguel Guerrero Montavez, D. José Antonio Langa Rosado, Dña. Rafaela Osuna Gómez, Dña. María Rosario Pásaro Dionisio, Dña. María Tortolero García y D. Agustín Vioque Peña.